



EMISOR
Jasman Automotriz
Miguel Lerdo de Tejada No. 5 - 1C , Santa
Cruz de Arriba
, Texcoco, 56120, México, México

RFC JAU0611063P1

Régimen Fiscal Régimen General de Ley Personas Morales
@JSM42 **J000401339** **RFC** AME170807963
Nombre AVIGRUPO MEXICO
Dirección AJERCITO NACIONAL 769 TORREB PISO 9-C
Colonia o Municipio Granada **Ciudad** Miguel Hidalgo **CP** 11520
Dirección de entrega AJERCITO NACIONAL 769 TORREB PISO 9-C , Granada , Miguel Hidalgo , Ciudad de México , 11520 , México
Lugar de Expedición Av. Cuahutémoc S/N - Jacalones I Chalco México México 56600
Exportacion No aplica

Tipo de Comprobante I
Folio Fiscal A6EF7BED-D67E-11EE-A2B2-D1B83FFE8A61
Número de certificado SAT 00001000000700047508
No. Serie Certificado 00001000000514043175
Lugar y fecha de emisión 56600 2024-02-28T15:16:35
Fecha de timbrado 28/02/2024 03:17:58 p.m.
Factura 1240021617 **Moneda** MXN
Fecha de vencimiento 28/02/2024
Método de pago PUE
Forma de pago 01 - Efectivo
Condiciones de pago Contado
Referencia bancaria 2024022812401182
UsoCFDI G03 Gastos en general
Regimen fiscal 622
Codigo postal receptor 11520

Marca	Línea de producto	Color	Kilometraje (Uso de la Unidad)	Año del modelo (Model Year)	Matrícula	OS	
CHEVROLET	AVEO	GRIS	69956	2017	PDE3729	ON11240_OS-51816	
Código/Clave SAT	Cantidad	Unidad/Clave UoM SAT	Descripción	Impuesto	Precio unitario	Descuento	Monto
CRMO022-26101700	1.00	PZA-H87	Junta Tapa punterías	002-IVA-16.00 %- 34.71	216.95	0.00	216.95
PQ105-25191700	1.00	PZA-H87	CARBUCLEAN Limpiador de Cuerpo de Aceleración	002-IVA-16.00 %- 10.83	67.71	0.00	67.71
SMO078-78181500	0.30	hr-HUR	CAMBIO PUNTERIAS/ HID. (BUZOS)	002-IVA-16.00 %- 75.83	1,579.87	0.00	473.96
SMO061-78181500	1.50	Hr-HUR	REEMPLAZO DE TAPA DE PUNTERIAS	002-IVA-16.00 %- 99.31	413.79	0.00	620.69

Monto en letra ***Un mil quinientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.***

"DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE JASMAN AUTOMOTRIZ SA DE CV LA CANTIDAD DE _____ EL DIA _____ POR LA MERCANCIA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y SE RIGE POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA EL PAGO SE CARGARA EL _____ % MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS

Observaciones

Número de cuenta bancaria	Responsable de ventas	SUCURSAL Chalco	Capturo	Suc. Cha
Nombre de quien autoriza		Id de autorización		Número económico

Garantía
Toda(s) la(s) llanta(s), que comercializa Continental Tire de México, S.A de C.V. que ostente(n) nuestra(s) marca(s) y número de serie, siempre que se hubiese utilizado en condiciones normales esta(n) garantizada(s) por 5 Años contra no conformidades de materiales o mano de obra, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES

Para efectos de ejercitarse esta garantía se requiere:

1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación. Para el caso de un vehículo nuevo: bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad.

2.- Que las llantas tengan un dibujo original en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad y/o 5 años de fabricación de acuerdo al número de serie que se encuentra en un costado de la llanta.

EXCLUSIONES

1.- Las condiciones causadas por Daños fortuitos.- Cortes, Desgarres, Llantas reparadas, piquetes y los daños derivados por piquetes o llantas reparadas, machucones o cuerdas y/o hule roto por impactos.

2.- Las condiciones de apariencia de Acabado imperfecto cuando estas estén identificadas con letras A.I y/o D.A. grabadas en costado de la llanta.

3.- Llantas dañadas como resultado de una operación no apropiada: sobrecarga, velocidad, exceso de temperatura por rebasar el límite de velocidad que indica en la llanta.

4.- Llantas dañadas (Incluyendo desgaste irregular) resultado de: Montaje y desmontaje inapropiado, daños, alineación, daños por parte del vehículo, frenos o cualquier otro problema del vehículo, mal uso o aplicación imprópria, negligencia o abuso del conductor, daño por accidente automovilístico, llantas que son utilizadas para carreras de competencia.

BONIFICACION.

Cuando la llanta sea procedente de garantía, consideraremos una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será el promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de lista en vigor. Si la llanta objeto de la reclamación, presenta un desgaste que en la tabla de ajustes aparece marcado "S/C", el ajuste será sin cargo al consumidor.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en los centros de servicio autorizados, los que resolverán a la brevedad posible salvo en los casos en que por existir la mercancía en el lugar de reclame, se estará a los plazos fijados por la ley Federal de Protección al Consumidor vigente. Para la localización de los Centros de Servicio acuda al Distribuidor Más cercano, llamando al 01 800 821 2000.

Cualquier servicio prestado en la casa matriz y/o cualquiera de nuestras sucursales, siempre y cuando el vehículo se hubiese utilizado en condiciones normales, está garantizado en los siguientes plazos

Frenos y Suspensiones - Treinta días Alineaciones y Balanceos - Diez días Amortiguadores de Gas - 50,000 KM o dos años Amortiguador Hidráulico - 25,000 KM o un año

Sello Digital del CFDI 2SaJL4vJ4ud5Gvoreg+ALIQQMBoMyVcJNKTZHTf0ge4AoM8dJkEuzHa1nfclg1130Y211caUuDQwxrPPwfD2xp+tZcRgTARzrOUFcZ9sGCfIWMvcM/2b/GXgZ+bncoAv8lQjdF039ERQJc3lWYKAlU7CX+Zlc/ksZ0MYVo26siEqKpwdB1VcCGotrG94j+S9GH4Yi/Ser0rtW67p+T/rvtuXtjhFvzDkTq8kaqFol+ +a0fHf/Errl5xjeC0Cdhnt7ihVzXM/8vo9IP/kRsdg9d2rlUc/SDX+wBc/zqTiOHNQo8R7wWMVpB/YphRS45Q6U84jdFT40jBfkA==

Sello digital SAT s3c0b6tgJFW02xjQKFF5r8EqSVwa7oNaCmuoEEJQymTQxwBSBaLCh1XpToH0hg6AzmBbHNObs5mR +n6nVJB72wcvFx1Xdg9cV3VxutzcFzA5uUOTjjfXRlwZE4RNZO/c4AYoJusLpGRExk/bzsHHIErbUmPaUN8IYyFkmU7iR6Lme0qTz5Jevf3TjC0UGfaXiguKYX/1orOmqp4G3qHka=BgdKTZpa10a003IKKzgjFqo/ubbkpTC6vq1+UmtYxO1m6Czkh3Gsf3h6aW4lufpXv+207ayhD1FUuvBKHmw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.||A6EF7BED-D67E-11EE-A2B2-D1B83FFE8A61||2024-02-28T15:16:35||EME000602QR9||2saJL4vJ4ud5Gvoreg +ALIQQMBoMyVcJNKTZHTf0ge4AoM8dJkEuzHa1nfclg1130Y211caUuDQwxrPPwfD2xp+tZcRgTARzrOUFcZ9sGCfIWMvcM/2b/GXgZ+bncoAv8lQjdF039ERQJc3lWYKAlU7CX+Zlc/ksZ0MYVo26siEqKpwdB1VcCGotrG94j+S9GH4Yi/Ser0rtW67p+T/rvtuXtjhFvzDkTq8kaqFol+ +a0fHf/Errl5xjeC0Cdhnt7ihVzXM/8vo9IP/kRsdg9d2rlUc/SDX+wBc/zqTiOHNQo8R7wWMVpB/YphRS45Q6U84jdFT40jBfkA==||00001000000700047508|| s3c0b6tgJFW02xjQKFF5r8EqSVwa7oNaCmuoEEJQymTQxwBSBaLCh1XpToH0hg6AzmBbHNObs5mR +n6nVJB72wcvFx1Xdg9cV3VxutzcFzA5uUOTjjfXRlwZE4RNZO/c4AYoJusLpGRExk/bzsHHIErbUmPaUN8IYyFkmU7iR6Lme0qTz5Jevf3TjC0UGfaXiguKYX/1orOmqp4G3qHka=oFDsNo3VGYqs3D78UUJdiigZccEXD42gr8hmCbgdKTZpa10a003IKKzgjFqo/ubbkpTC6vq1+UmtYxO1m6Czkh3Gsf3h6aW4lufpXv+207ayhD1FUuvBKHmw==||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

